

Apellidos y nombre	D.N.I.
Martínez de la Riva Sánchez, José Luis	50.414.854
Martínez Gilaberte, Francisco Javier	3.077.190
Matesanz Matesanz, Jesús Eladio	794.891
Milanes Hernández, María Cecilia	27.475.712
Montejo Fuentes, Elena	43.050.630
Morón Porto, José Manuel	50.679.064
Muñoz Lozano, M. Carmen	1.652.419
Pascual Miralles, Sergio	22.550.373
Pinilla García, Juan Carlos	18.946.476
Pons Rebollo, Manuel	74.192.032
Pou de los Mozos, Asunción	51.383.007
Prieto Fernández, Ignacio	36.017.828
Pujol Amich, Lluís	40.279.341
Rilova Tobar, Esteban	13.080.301
Rodríguez Gómez, Juan Manuel	29.737.025
Rosselló Mena, Matilde Elena	42.994.515
Ruiz Sánchez, José María	3.800.438
Sabariz Rolam, Luis Angel	35.430.697
San Segundo González, José Luis	50.283.499
Santos Terrón, María Concepción	16.043.649
Segarra Alapont, José Miguel	22.538.221
Serrano Valiente, Manuel José	7.822.433
Vadillo Machota, Jesús	50.307.025
Valdivieso Martínez, María Amparo	22.550.852
Vidal Vilanova, José Juan	33.253.222
Vila Centrich, Isabel	46.671.601
Xiol Ríos, Carlos	37.261.535

MINISTERIO DE CULTURA

3115 *ORDEN de 28 de enero de 1994 por la que se acuerda el cese de doña Inmaculada Canet Rives como Subdirectora general de la Gerencia del Museo Nacional del Prado.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, en el artículo 10.3 de la Ley 10/1993, de 16 de agosto y 13 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerdo cesar por cambio de destino, a doña Inmaculada Canet Rives, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal 1950279802 A1111, como Subdirectora general de la Gerencia del Museo Nacional del Prado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 10 de noviembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

3116 *ORDEN de 31 de enero de 1994 por la que se nombra a doña Irene García Suárez Subdirectora general de Cooperación del Instituto de la Juventud.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña Irene García Suárez, perteneciente a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con número de Registro de Personal 10540206.57 A6000, para el puesto de trabajo de Subdirectora general de Cooperación del Instituto de la Juventud.

Madrid, 31 de enero de 1994.

ALBERDI ALONSO

Ilmos./Ilma. Sres./Sra. Subsecretario, Director general de Servicios y Directora general del Instituto de la Juventud.

3117 *RESOLUCION de 25 de enero de 1994, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales), convocado por Orden de 28 de octubre de 1993.*

Por Orden de 28 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre), se anunció convocatoria de concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes por la Comisión de Valoración a que hace referencia la base octava de la citada Orden, y de acuerdo con lo dispuesto en la base décima, apartado 1, de la misma.

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Declarar desierto el puesto de trabajo que en el anexo se describe.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Cuarto.—El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, apreciadas en cada caso por el Secretario de Estado para la Administración Pública, podrá aplazarse la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que, por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Quinto.—De la resolución de este concurso se dará traslado a la Unidad de Personal, donde figure adscrito el funcionario seleccionado.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 2 de abril de 1992), el Subsecretario, Santiago de Torres Sanahuja.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Jefe Área Inversiones. Nivel: 28. Grupo: A. Localidad o provincia: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Mas González, Carlos. Documento nacional de identidad o número de Registro de Personal: 50016144.